



Dirección General  
de Comunicación Social

## Comunicado

**No. 198**

**Ciudad de México, 7 de julio de 2018**

### **Emite SEP cuatro convocatorias de becas**

**Son para la Continuación de estudios, de Excelencia, Transporte y para Hijos/as de Policías Federales**

La Secretaría de Educación Pública, a través de la subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a los estudiantes que se encuentran inscritos o están por ingresar al bachillerato a solicitar antes del 31 de agosto, una de las cuatro modalidades de becas disponibles.

El sitio para consultar las respectivas convocatorias y realizar su registro es: [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)

Para su registro, los alumnos deberán estar inscritos en la modalidad escolarizada, en una institución de Educación Media Superior (IEMS) pública o en una Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO) participante.

Los aspirantes deben tener CURP y cuenta de correo electrónico vigente, no haber concluido sus estudios de EMS, ni contar con un certificado de este nivel educativo.

En el caso de la Beca de Excelencia y Beca para la Continuación de Estudios, se les pide que sean alumnos regulares (no adeudar materias), de acuerdo a lo establecido por cada IEMS.

La modalidad de Beca de Excelencia, está dirigida a los estudiantes que obtuvieron un promedio de 10 en el último ciclo escolar de secundaria, o bien, en el periodo escolar anterior al que esté inscrito en bachillerato, y consiste en un apoyo monetario equivalente a 4 meses, por un monto total de hasta 4 mil pesos, que se pagarán en una sola exhibición.

Para los alumnos que representa un gasto importante transportarse de su casa a la escuela, se implementó la Beca de Transporte, en la que podrán recibir un apoyo monetario de 800 pesos bimestrales, con una duración de hasta 4 meses. Asimismo, los pagos están sujetos a los meses cursados en el plantel (de septiembre a diciembre de 2018) y al cumplimiento de los requisitos publicados en la convocatoria. En esta ocasión, podrán participar estudiantes de las 32 entidades federativas y se priorizarán las solicitudes de alumnos/as indígenas.

La Beca para los hijos/as de Policías Federales, en servicio activo o fallecidos en servicio, es un apoyo económico de hasta 4 meses en pago único. El monto va de 2 mil 600 a 3 mil 500 pesos, de acuerdo al género y al semestre en el que se encuentre el estudiante. Como un requisito específico, se les solicita el número de empleado del padre o de la madre al momento de realizar su registro.

Los estudiantes que se encuentran inscritos o están por ingresar al bachillerato, pueden solicitar la Beca para la Continuación de Estudios, que consta de un apoyo económico de 2 mil 600 a 3 mil 500 pesos, hasta por 4 meses, de acuerdo al género y al semestre en que se encuentra cursando el alumno. Esta convocatoria, prioriza las solicitudes de las/los hijas/os de militares de las Fuerzas Armadas de México.

El objetivo del Programa Nacional de Becas es favorecer el acceso, la permanencia, egreso y la superación académica de los estudiantes de Educación Media Superior, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios a estudiantes sobresalientes o en situación de vulnerabilidad, que les permita continuar con sus estudios y el desarrollar de manera óptima sus actividades académicas.

Se les recuerda que la Beca de Servicio Social sigue vigente hasta el 31 de julio.

Para más información los interesados pueden visitar el portal del Programa de Becas de Educación Media Superior [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx), comunicarse en la CDMX al teléfono: 01 (55) 3601 1000, Extensiones: 60539, 60540, 60541, 60548, 60615, al interior de la República: 01 800 522 67 98 (Lada sin costo) o escriba al buzón de becas: [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Contactanos](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/Contactanos)

---000---